



MENDOZA, 24 OCT 2014

VISTO:

La nota CUDAP-FAD Nº 28324/14 presentada por la alumna Gabriela TELLO D´ELÍA de las Carreras de Artes del Espectáculo en la que informa sobre la realización, dirección y tutorías de su **Práctica Profesional**.

CONSIDERANDO:

Que la Práctica Profesional de la alumna TELLO D´ELÍA se desarrolló en varias etapas. La primera fue en mayo del año 2012 con la escenografía de la Ópera "Aurora" en la velada de Gala del Teatro Independencia y estuvo tutorizada por el Escenógrafo Rodolfo CARMONA.

Que la segunda etapa fue en agosto de 2012 con la realización de cortometrajes de promoción de los Derechos Humanos con técnica *Stop Motion*, bajo la dirección del artista Francisco BUSTOS ARTEAGA.

Que la última etapa se llevó a cabo en el marco de la realización de la escenografía y utilería para la obra teatral "El Destete" de Ricardo HALAC, dirigida por Norberto GALZERANO en co-producción del Ministerio de Cultura de Mendoza, el Teatro Independencia y el Teatro Nacional Cervantes en el marco del Plan Federal del Teatro Cervantes y estuvo bajo la dirección técnica de la Prof. Gabriela Alba BIZÓN desde agosto hasta mediados de octubre de 2013.

Que es conveniente dictar una norma autorizando tanto el tema como la Dirección.

La opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la dirección de la **Práctica Profesional** de la alumna Gabriela TELLO D´ELÍA (Registro Nº 22.183) de la carrera de Diseño Escenográfico, que estuvo a cargo de la Prof. Gabriela Alba BIZÓN y Tutorizada por el Escenógrafo Rodolfo CARMONA y el artista Francisco BUSTOS ARTEAGA.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº

**641**

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO